



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
OFICIO 6909/DGDE/2015



OFICIO DE CONCLUSIÓN TOTAL DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 18 de noviembre 2015

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores
Secretario de Turismo
Morelos No. 102, Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco, C.P.

En relación con el oficio DGA/CRF/227/2015 de fecha 4 de noviembre de 2015; emitido por la Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés Directora General Administrativa de esa Secretaría de Turismo (SECTURJAL) a su digno cargo, relacionado con la auditoría practicada a dicha Secretaría respecto de los rubros: a).-Control Interno b).Verificación de los recursos, movimientos y comprobación del gasto, de la Dirección de Capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos, c).- Promoción y ejecución de programas de capacitación, certificación y cultura Turística y d) Expedientes de Personal adscrito a la Dirección General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos, por el periodo comprendido del 1° de marzo del 2012 al 30 de junio del 2013, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información inherente a la solventación de los incisos a) y b) correspondientes a la observación número 01 que quedo condicionada y, que una vez analizada y valorada se determino el siguiente resultado:

Progra ma	Seguimiento	OBSERVACIONES			
		Emitidas	Solventadas	Con respuesta Insuficiente	Pendientes de Solventación
P-VI	Primero	17	15 (, 2: 2A, 2B,2C,2D, 2E, 2F,3: 3A 3B, 3C, 4: 4A,4B, 4C, 5: 5A,5B, 6:6A, 6B, 6C 7, 8:8 A, 8B, 8C, 9:9A, 9B, 10: 10 A, 10B 11: 11A, 11B, 11C,11D, 11E,12: 12A, 12B, 12C, 12D,12E ,13: 13A, 13B,13C,13D,14:14A,14B,14C,14D,15:15A,15B,15C,1 5D,15E,16:16A,16B,16C,17: 17A, 17 B,17C)		2 (1: 1 A,1B)-
	Segundo		2 (1: 1 A,1B)-		
TOTAL		17	17		

Lo anterior, concatenado con mi diverso 0519/DGDE/2015 de fecha 30 de enero de 2015, mediante el cual, se comunicó que la auditoría de mérito, habia quedado solventada parcialmente, señalando que en lo que se refiere a la observación 01 inciso A y B, éste Órgano Estatal de Control, quedo en espera de que se remitiera una copia de la publicación en medios oficiales, del Manual de Organización y del Manual de Procesos que aclare y justifique la discrepancia de la situación observada y, así estar en condiciones de ordenar que la auditoría que nos ocupa, se archive como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

En razón de lo anterior y, con fundamento en los artículos 38 Fracciones IV, XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y toda vez que fueron remitidas las constancias y/o documentos que acreditaron el cumplimiento de las observaciones de mérito, se ordena que dicha auditoría se archive como asunto totalmente concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado de Jalisco.

- cc. Mtra. Gabriela Lucía Farías Valdés.- Directora General Administrativa de la Secretaria de Turismo --Para su conocimiento
- Lic. Efraín Alcalá Gutiérrez.- Director de Recursos Financieros y Materiales.- Mismo - Fin
- Dr. Victor Manuel Mijangos Castellanos.-Director General de Planeación y Desarrollo de Destinos Turísticos.- Mismo Fin
- L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- para su conocimiento y cumplimiento
- Archivo

JGOPI/JLDT/FM/Lmaga/bat*

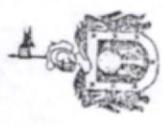


OFICIALÍA DE PARTES

DESPACHADO

01 DIC. 2015

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

"2015, año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión-7

Fecha Revisión-30/oct/2012

RC-DGE-012

001410

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD
La información y datos personales, contenida en la presente, son para uso exclusivo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y se consideran como información confidencial, de acuerdo a la que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que solo será utilizada por el área correspondiente para los fines específicos, así mismo solo se permite que estos datos sean transferidos a terceros, en caso de fines estadísticos, científicos o de interés general previstos en el artículo 22 de la citada Ley. Este aviso podrá ser consultado en la página web: secretaria.turismo.gob.mx

